

Rectorado

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución Nº 1516/2011

Por la cual se aprueba el Plan Estratégico de la Universidad Nacional del Este, correspondiente al periodo 2012-2016.

Ciudad del Este, 19 de diciembre del 2011.-

Vista:

La necesidad de aprobar el Plan Estratégico de la Universidad Nacional del Este, correspondiente al periodo 2012-2016, "y";

Considerando:

Que oportunamente se ha ejecutado satisfactoriamente el Plan Estratégico 2007-2011, conforme a la realidad de la gestión institucional de la Universidad Nacional del Este; lo cual se ha complementado con el acompañamiento y sugerencias de entes contralores.

Que, en atención al fenecimiento del Plan Estratégico 2007-2011; existe la necesidad de elaborar nuevas estrategias y objetivos en pos del cumplimiento del rol social de la Universidad Nacional del Este como institución de Educación Superior, como así también definir la misión y visión de la Universidad inspirado en los valores propios de la gestión.

Que, el Plan Estratégico 2012-2016 permitirá a la Universidad Nacional del Este trazar un esquema de organización institucional, convirtiendo los proyectos en acciones, y de esta manera garantizar a la comunidad educativa un servicio eficiente, transparente en cumplimiento a los fines de la institución.

Que, en consideración a lo mencionado precedentemente, existe la necesidad de formalizar dicho plan mediante una disposicón de la máxima autoridad administrativa.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales El Rector de la Universidad Nacional del Este RESUELVE

Art. 1º APROBAR el PLAN ESTRATÉGICO de la Universidad Nacional del Este, correspondiente al periodo 2012-2016, que en anexo forma parte de la presente resolución.

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.

IBA. Víctor Alfredo Brítez Chamorro Rector



Rectorado

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay Telefono y Fax (061) 575478/80

Casilla de Correo N 389 Socretario Goneral Adjunto web: www.une.edu.py

a Flef del Original

DE PATE PARA

1. Antecedentes

La Universidad Nacional del Este, fue creada el 22 de octubre del año 1993, mediante la Ley Nº 250/93, dando así respuesta a la demanda de la población del Alto Paraná, de contar con una universidad pública en la zona de las Tres Fronteras, que les diera la oportunidad de seguir sus estudios superiores en el entorno familiar y comunitaria.

A partir de la formalización del marco regulatorio, se constituyó una Comisión Coordinadora integrada por los profesionales: Dr. Gilberto Ruiz Carvallo, por la Facultad de Ciencias Económicas en carácter de Coordinador, el Ing. Gerónimo Laviosa, por la Facultad de Ingeniería Agronómica, el Lic. Genaro Bogado Román, por la Facultad de Filosofía y el Lic. Daniel Brítez, por la Facultad Politécnica, estos últimos en categoría de Miembros.

La Comisión Coordinadora contó con el apoyo del Prof. Dr. Luis H. Berganza, en aquel entonces Rector de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y Presidente del Consejo de Universidades, que permitió la transferencia administrativa y académica de sus filiales a la nueva universidad.

La nueva estructura académica superior se asentó sobre la base de las cuatro filiales de la UNA ya existentes en el Departamento del Alto Paraná, conformadas por las Facultades de Ciencias Agrarias, de Ciencias Económicas, de Filosofía y Politécnica.

La Comisión Coordinadora puso en marcha a lo largo de nueve meses múltiples acciones, las que contribuyeron a conformar los Consejos Directivos de las diferentes Facultades, seguidamente se eligieron los respectivos Decanos y Vice-Decanos; dando paso a la selección de los Asambleístas de los distintos estamentos, proceso que concluyó con la Primera Asamblea de la Universidad Nacional del Este, en fecha 23 de julio del año 1994. Como resultado se logró la

elección del primer Rector y Vicerrector de la Universidad, el Dr. Gilberto Ruíz Carvallo y el Ing. Luis Alberto Cadogan Avalos respectivamente, para el periodo 1994 – 1999; con el mandato de dar andamiaje a la naciente institución, en el marco de un escenario complejo con importantes restricciones presupuestarias.

Entre la Normativa y Legislación destacamos la Ley General de Educación, la Ley N° 136/93 del Consejo de Universidades, el Protocolo Educativo del MERCOSUR, la Carta Orgánica de la Universidad Ley 250/93, el Reglamento General de la UNE y los Reglamentos Internos de las Unidades Académicas.

La **UNE**, se fue consolidando, ampliando la cantidad alumnos, incorporando nuevas facultades y carreras, diversificando el plantel de docentes e investigadores los que fueron formando años tras años múltiples profesionales, que ocupan importantes espacios de decisión en el ámbito público, privado y de la sociedad civil organizada.

Las autoridades de la UNE, conscientes de la importancia del intercambio de experiencias en el ámbito de la educación superior desarrollan y fortalecen alianzas con universidades de la región de las Américas, Asia y Europea, las que han contribuido con su experiencia a mejorar tanto el conocimiento de los alumnos, como los de los docentes y funcionarios.

El proceso de globalización mundial y la convergencia del MERCOSUR, ha ido modificando el entorno, y es así que en el año 2007, se da inicio a un proceso amplio y participativo de NACIO análisis, planificación, monitoreo y evaluación de sus acciones, con los diferentes actores y sectores involucrados, en el quehacer educativo.



Rectorado

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web; www.tine.edu.py

Como resultado del mismo se elabora y aprueba el Plan Estratégico 2007 – 2011, de característica plurianual con revisión anual, diseñado desde una doble perspectiva: la de corto-medio plazo, lo que ha contribuido tanto al diseño e implementacion de estrategias como a la construcción de una visión colectiva, del tipo de universidad que queremos y debemos construir.

Este 1º Plan Estratégico ha sido una importante herramienta de gestión, técnica y administrativa, sus revisiones anuales ha posibilitado el análisis multisectorial y la adecuación dinámica a las exigencias del entorno.

Para el diseño del 2º Plan Estratégico 2012-2016, se incorpora la metodología de Direccionamiento Estratégico, recomendada por la Cátedra UNESCO, de la Dirección Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, herramienta de gestión integradora que posibilita aglutinar y coordinar los diferentes sectores de la organización, respetando su naturaleza diversa y sin olvidar el entorno que la rodea e interactúa con ella.

En este contexto se elabora el nuevo Plan Estratégico para el periodo 2012-2016, con la participación de los diferentes estamentos de la Universidad Nacional del Este.

2. Metodología

Para la elaboración del Plan Estratégico 2012-2016 de la **Universidad Nacional del Este** se designa una comisión de trabajo, conformada por representantes de los diferentes estamentos de la institución, según lo establecido por la Resolución Nº 1064 /11 y presidida por el Sr. Rector, Lic. Víctor Alfredo Brítez Chamorro

De manera a consolidar el proceso de planificación se realizaron dos talleres de trabajo presididos por el Lic. Víctor Alfredo Brítez Chamorro Rector de la Universidad Nacional del Este, acompañado por el Sr. Vice- Rector Ing. Gerónimo Laviosa González, los Directores del Rectorado, Decanos y representantes de todos los estamentos de las diferentes Unidades Académicas que componen la UNE.

La metodología de trabajo desarrollada responde al marco de referencia establecido para la Dirección Estratégica, de la Cátedra UNESCO de la Dirección Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

El modelo considera 3 (tres) niveles, el **Nivel Estratégico**, que tiene por objeto organizar y hacer funcionar la organización con visión de futuro, esta etapa ha requerido del análisis y la elaboración de la visión y misión a la luz de los nuevos desafíos que deberá enfrentar la Universidad en los próximos cinco años. También se consideró la revisión y adecuación de los Valores a la luz de la implementacion del Modelo Estándar de Control Interno – MECIP- compromiso que ha asumido la UNE, ante el gobierno nacional.

En el marco de los talleres de trabajo se procedió al diagnostico interno y externo -FODA-, y a la identificación de los factores críticos, definidos como aquellas realidades, hechos o circunstancias que pueden influir de forma importante en la **UNE** y afectar sus resultados.

Además fue necesario conocer los agentes implicados, como aquellos factores que pueden intervenir y afectar el accionar de la organización y el alcance de los resultados esperados en el corto y mediano plazo.



Rectorado

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389

web: www.une.edu.py

Asimo Amarilla Garcer

Los insumos de los análisis precedentes, permitió que los participantes se abocaran a la construcción de 3 (tres) escenarios, - el optimista, el probable y el pesimista-, los que mostraron la evolución más probable de la situación del entorno, hasta el horizonte del presente **Plan Estratégico 2012-2016.**

Seguidamente se dio paso a la identificación y definición de los Ejes Estratégicos definidos como aquellas líneas básicas de desarrollo de la UNE, de los que se desprenden los Objetivos Estratégicos

La Metodología contempla también un *Nivel Táctico*, que se estructura sobre cada parte de la organización o sea en cada Unidad Académica, para asegurar su coordinación y optimizar recursos

Por último el modelo considera un *Nivel Operativo*, que organiza las tareas, secuencia las acciones y supervisa las funciones de cada trabajador.



Rectorado

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389

web: www.une.edu.py

Flat del Original

3. Desarrollo

El proceso de trabajo colectivo permite alcanzar el consenso y poder definir los diferentes componentes del Plan Estratégico de la Universidad Nacional del Este para el periodo comprendido entre los años 2012 al 2017.

Visión: Es el futuro de la UNE dentro de 5 años	Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, la investigación y la innovación con responsabilidad social.
Misión: La razón de ser de la organización	Formación de calidad, investigación para el desarrollo y la innovación, con responsabilidad social en un entorno multicultural, preservando la identidad nacional
Valores: cualidad que confiere a las cosas, hechos o personas una estimación	Compromiso: obligación que se ha contraído
	Equidad: Igualdad de acceso al trabajo y las oportunidades de educación, información, conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías.
	Honradez: es la rectitud de ánimo e integridad en el obrar
	Libertad: Independencia y autonomía para el desarrollo del conocimiento y la personalidad de los involucrados en plenitud, con dignidad y respeto.
	Pertenencia: Creencia sentimiento y acción de los componentes de la institución de ser parte de la misma.
	Reconocimiento: reconocemos la gestión individual y grupal de cada uno de los involucrados y valoramos su aporte al desarrollo institucional
	Respeto: reconocemos las diferencias individuales de los servidores públicos y de nuestros usuarios, y brindamos un trato cordial que contribuya a la convivencia armónica
	Servicio: atendemos los requerimientos de todos los usuarios de la UNE, con eficiencia, calidez y celeridad.
	Tolerancia: Respeto por los pensamientos y acciones de terceros
	Transparencia: dar cuenta del encargo de gerencia pública que se les ha confiado, haciendo visible el desarrollo de su gestión, lo cual se manifiesta en una rendición de cuenta pública periódica, veraz y completa sobre su gestión, resultados y el uso que se ha otorgado a los recursos públicos.
	Veracidad: condición de un juicio o razonamiento que expresa lo que realmente piensa en que lo emite.



Rectorado

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay Teléfono y Fax (061) 575478/80 Amerilla Garrel Adjunto
Casilla de Correo Nº 389

web: www.une.edu.py

Sobre la base descripta precedentemente se han identificado cuatro ejes estratégicos, líneas básicas de desarrollo de la Universidad Nacional del Este que agrupan los Objetivos Estratégicos y son coherentes con la Misión, la Visión y los Valores.

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos
Formación	OE.1. Contar con Docentes e Investigadores: Profesionales de alto nivel de formación- PHD y Master-; con dedicación a tiempo completo.
	OE.2. Implementar Carreras: Ofrecer carreras con curriculum que respondan a las necesidades emergentes en la sociedad.
Investigación, Desarrollo e Innovación	OE.3. Investigar: Desarrollar en la UNE una cultura de investigación e innovación.
	<i>OE4. Posicionar:</i> reconocer a la UNE, a nivel nacional e internacionalmente a través de sus trabajos de investigación e innovación.
Responsabilidad Social	<i>OE.5. Transferir Conocimientos:</i> Promover la transferencia de conocimientos y resultados de investigaciones e innovaciones a la sociedad.
	OE.6. Promover la Acción Social: Implementar líneas de acción social que comprometan a todos los estamentos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.
Gestión de Calidad	OE.7. Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión, académica, administrativa, de investigación, innovación y de extensión.
	OE.8. Garantizar la calidad educativa mediante la autoevaluación periódica, de las dimensiones de calidad establecida por el órgano acreditador nacional.
	 Financiera: Disponibilidad presupuestaria Personas: Docentes innovadores y competentes, alumnos con sentido crítico y proactivos, egresados y funcionarios competentes
	 Proyecto Académico: con curriculum pertinente Infraestructura: adecuada para los fines